

**Seremi
Región de
Coquimbo**

Ministerio de
Bienes Nacionales

Designa comisión para recepción de ofertas de
propuesta pública en segundo llamado.

LA SERENA, 17 JUN. 2022

RES. EXENTA N° 000474

VISTOS:

Estos antecedentes: El decreto Exento N° 54 de fecha 1 de febrero de 2022 del Ministerio de Bienes Nacionales; el proceso de licitación de los siguientes inmuebles fiscales ubicados en la comuna de Andacollo, provincia de Elqui, Región de Coquimbo: 1) Parte del Lote 7, sector El Curque; 2) Lote 9, sector El Curque; 3) Sector Colowara, parte del Lote Resto Fisco Sur Los Negritos; y el Decreto Supremo N° 27 de fecha 21 de abril de 2022 del Ministerio de Bienes Nacionales, que nombra a don Marcelo Alejandro Salazar Pérez en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región de Coquimbo.

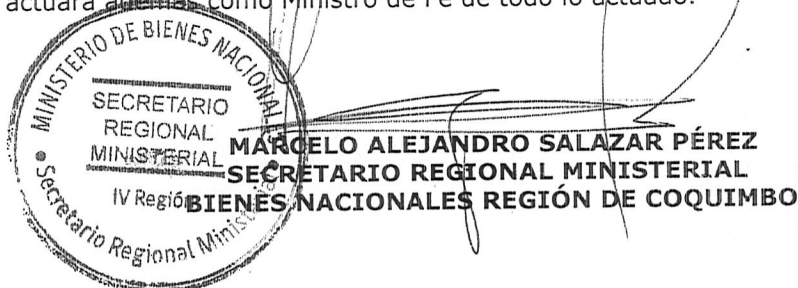
CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de los términos señalados en mediante Decreto Exento N° 54 de fecha 1 de febrero de 2022 del Ministerio de Bienes Nacionales, que autoriza la ejecución de la licitación pública para adjudicar inmuebles fiscales que indica, en concesión de uso oneroso, se hace necesario designar a funcionarios con responsabilidad administrativa para que conformen la Comisión que deberá estar presente en la audiencia de segunda recepción y apertura de las propuestas públicas respecto de los bienes inmuebles ubicados en la comuna de Andacollo, singularizados como: 1) Parte del Lote 7, sector El Curque; 2) Lote 9, sector El Curque; 3) Sector Colowara, parte del Lote Resto Fisco Sur Los Negritos. Dicha audiencia ha de celebrarse con fecha 17 de junio de 2022.

RESUELVO:

1° Que, designo como miembros integrantes de la Comisión, a don **Marcelo Castillo Ranjel**, Abogado, Encargado de Unidad Jurídica, contrata, grado 9 E.U.R.; don **Marcela Rodríguez Concha**, Ingeniero Geomensor, Encargado de la Unidad de Regularización, contrata, grado 9 E.U.R.; doña **Jeannette Quiroga Barrios**, Ingeniero Comercial, Encargada de la Unidad de Bienes, contrata, grado 9 E.U.R.; y doña **Melissa Díaz Parra**, Ingeniero Comercial, contrata, grado 17 E.U.R, todos de la Secretaría regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región de Coquimbo.

2° Que, don **Marcelo Castillo Ranjel**, miembro de la comisión, actuará además como Ministro de Fe de todo lo actuado.



MASP/MACR

Distribución

1. Unidad de Bienes Nacionales
2. Unidad Jurídica
3. Archivo.

Nº	Razón social Participante	Garantía de Seriedad de la Oferta	Fecha y Hora de recepción Garantía	Adjunta Declaración Jurada Notarial (SI/NO)	Fecha y Hora de recepción Declaración	Nombre, RUT y firma persona que entrega	Observaciones
1							

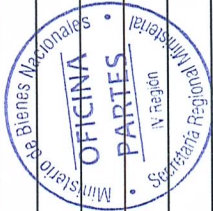
Observaciones:
Certifico que, siendo las 17:05 hrs, no se presentaron oferentes al segundo llamado a Licitación del Decreto Exento Nº54 de fecha 01 de febrero de 2022 (parte Lote 7, Lote 9 y sector Collowara de la comuna de Andacollo)

Funcionario/a que recepcióna:
ROSA VIVIANA VERA MONTERO

Encargado/a Oficina de Partes y Archivo

Firma:

17-06-2022



ACTA DE APERTURA Y RECEPCIÓN DE OFERTAS
PROCEDIMIENTO DE VENTA EN LICITACIÓN PÚBLICA

La Serena, 17 de junio de 2022

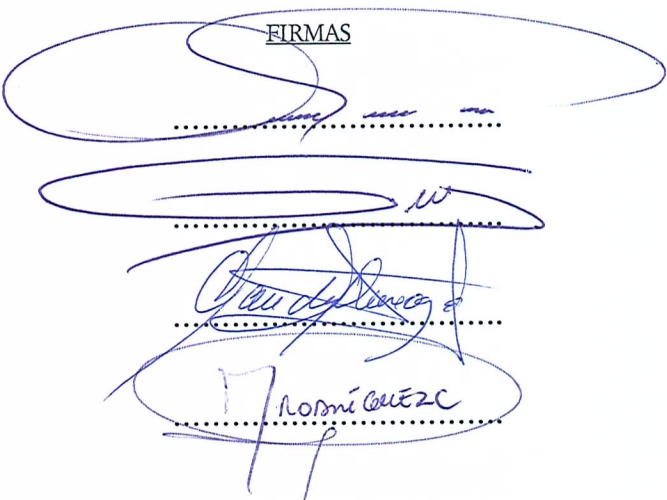
Conforme a lo dispuesto en el decreto Exento N° 54 de fecha 01 de febrero de 2022 del Ministerio de bienes Nacionales, se levanta esta acta para dar cuenta del proceso de apertura y recepción de ofertas, respecto de los bienes inmuebles que a continuación se singularizan:

- 1.- PARTE DEL LOTE 7, SECTOR EL CURQUE, ANDACOLLO
- 2.- LOTE 9, SECTOR EL CURQUE, ANDACOLLO
- 3.- SECTOR COLLOWARA, PARTE DEL LOTE RESTO FISCO SUR LOS NEGRITOS, ANDACOLLO

Siendo las 17:05 horas del día 17 de junio de 2022, se constituye la comisión designada al efecto mediante la Resolución Exenta N° 474 de fecha 17 de junio de 2022, cuya conformación es la siguiente:

1. Marcelo Alfonso Castillo Ranjel
Encargado de la Unidad Jurídica
2. Melissa Aracely Díaz Parra
Profesional Unidad de Bienes
3. Jeannette Quiroga Barrios
Encargada Unidad de Bienes
4. Marcela Rodríguez Concha
Encargada Unidad de Regularización

FIRMAS



SIENDO LAS 17:05 HORAS, LA OFICIAL DE PARTES CERTIFICA QUE NO SE PRESENTARON OFERENTES PARA NINGUNA DE LOS INMUEBLES ANOTADOS PRECEDENTEMENTE Y, POR TANTO, SE DA POR FINALIZADO EL PROCESO DE APERTURA Y RECEPCIÓN DE OFERTAS.



MARCELO ALEJANDRO SALAZAR PEREZ
SEREMI DE BIENES NACIONALES
REGIÓN DE COQUIMBO



MARCELO ALFONSO CASTILLO RANJEL
ABOGADO, MINISTRO DE FE
SEREMI DE BIENES NACIONALES
REGIÓN DE COQUIMBO